LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Teléfono 4377630 - 3241900 EXT 129005 A 129023 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA FEBRERO 26 DE 2024 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

135109019

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/03/2024

Desfijar el: 12/03/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HUGO PALACIOS CIPACÓN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.